



Universidad Nacional de Salta

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 MAY 2018

RES. H. N° 0663/18

EXPTE. N° 4134/2018.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna SOFIA ANTONELLA MONTALDI, LU N° 718720, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, solicita Licencia Estudiantil por accidente; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el pedido se fundamenta por haber sufrido una fractura en el pie que conlleva un periodo de recuperación de treinta (30) días, lo cual es atendible y se encuentra debidamente certificado;

QUE situaciones como la presente se encuentran contempladas en el Artículo 2°, inc. b), de la Resolución CS N° 502/12, que reglamenta las licencias estudiantiles;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 225/18, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la alumna MONTALDI;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su Sesión Ordinaria del Día 22-05-18)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** TENER POR OTORGADA la Licencia Estudiantil a la alumna SOFIA ANTONELLA MONTALDI, LU N° 718720, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, en el marco de la Resolución CS. N° 502/12, a partir del 16-04-18 y por el término de treinta (30) días.

**ARTÍCULO 2°.-** JUSTIFICAR las inasistencias a clases de la mencionada alumna, en el periodo mencionado en el artículo anterior, en las materias que registra inscripción, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURA	DOCENTE RESPONSABLE
SEMIÓTICA GENERAL	ALEJANDRA CEBRELLI
TEORÍA Y PRÁCTICA DE RADIO II	EMILIANO VENIER
ANÁLISIS DEL DISCURSO	VICTOR HUGO ARANCIBIA
ANTROPOLOGÍA ECONOMICA	MIGUEL LEOPOLDO COSTILLA
INSTITUCIONES Y GRUPOS	ARIEL ALFREDO DURAN
IDIOMA EXTRANJERO PORTUGUES	GERUZA QUEIROZ COUTINHO

**ARTÍCULO 3°.-** NOTIFÍQUESE a la alumna interesada, docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.  
nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa